

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**18526** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso para la provisión de plazas en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 10 de agosto de 1974, y atendidos los artículos 403 del Reglamento del Registro Civil y disposición transitoria 13 del mismo.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le corresponden, ha tenido a bien:

1.º Nombrar para el Registro Civil del Juzgado Municipal número 11 a don Miguel Fernández-Criado Pérez, que actualmente presta sus servicios en el Registro Civil del Juzgado Municipal número 7 de Madrid.

2.º Nombrar para el Registro Civil de Santa Coloma de Gramanet a don José Noé Molina, que actualmente presta sus servicios en el Registro Civil de Sabadell.

3.º Declarar desiertas las plazas de Médicos del Registro Civil en las oficinas de los Registros Civiles de Cuenca, Cádiz y Cartagena.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y Estado Civil.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**18527** *ORDEN de 5 de septiembre de 1974 por la que se concede el incremento de complemento de sueldo por razón de destino al Jefe y Oficial que se citan.*

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Diario Oficial» número 73), y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero («Diario Oficial» número 51), apartado 1 del artículo decimotercero, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a percibir desde la fecha que se indica, al Jefe y Oficial que a continuación se relacionan:

a) Correspondiente al punto 0.15.—Capitán de Infantería don Justo González Fernández (7490), del Gobierno General de Sahara. A partir de 1.º de junio de 1974.

b) Correspondiente al punto 0.40.—Comandante de Infantería don Emilio Cuevas Puente (6976), del Gobierno General de Sahara. A partir de 1.º de mayo de 1974.

Madrid, 5 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**18528** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve provisionalmente el concurso de traslados convocado por Orden de 24 de mayo de 1974 para proveer vacantes de personal docente en Centros Oficiales de Formación Profesional.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado», de 25 de junio), para proveer vacantes de personal docente en Centros Oficiales de Formación Profesional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar en virtud de dicho concurso a los Profesores numerarios que a continuación se indican para las plazas que para cada uno de ellos se mencionan:

### CIENCIAS

Don Diego Alcaraz Serradilla, para la Escuela de Maestría Industrial de Alicante, procedente de la de Torrelavega (Santander).

Don Manuel Bao Iglesias, para la Escuela de Maestría Industrial de Santiago de Compostela (La Coruña), con destino provisional en el citado centro.

Don José Luis Hortal Sánchez, para la Escuela de Maestría Industrial de Avilés (Oviedo), reingresado provisionalmente en ese centro.

Don Angel Sáenz Bretón, para la Escuela de Maestría Industrial de Madrid (Ronda de Valencia, 3), procedente de la de Delineantes de la mencionada capital.

Segundo.—Declarar desiertas las vacantes siguientes:

Albacete.  
Alcalá de Guadaíra (Sevilla).  
Alcázar de San Juan (Ciudad Real).  
Algeciras (Cádiz).  
Aller (Oviedo).  
Baracaldo-Minera (Vizcaya).  
Basauri (Vizcaya).  
Bejar (Salamanca).  
Bilbao, dos plazas.  
Burgos.  
Cáceres, dos plazas.  
Caravaca de la Cruz (Murcia).  
Cartagena (Murcia).  
Ceuta (Cádiz).  
Ciudad Rodrigo (Salamanca).  
Córdoba.  
Coria del Río (Sevilla).  
Cuenca.  
Dos Hermanas (Sevilla).  
Eibar (Guipúzcoa), dos plazas.  
El Arahul (Sevilla).  
El Forrol del Caudillo (La Coruña).  
Elda (Alicante).  
Egoibar (Guipúzcoa).  
Guadalajara.  
Hinojosa del Duque (Córdoba).  
Huelva.  
Huesca.  
Huésca (Granada).  
Illora (Granada).  
Inca (Baleares).  
Jerez de la Frontera (Cádiz).  
La Bañeza (León).  
La Felguera (Oviedo).  
La Línea de la Concepción (Cádiz).  
La Palma del Condado (Huelva).

La Rábida (Huelva).  
León.  
Logroño.  
Loja (Granada).  
Lora del Río (Sevilla).  
Lorca (Murcia).  
Luarca (Oviedo).  
Lugo.  
Llanes (Oviedo).  
Manacor (Baleares).  
Manresa (Barcelona).  
Montilla (Córdoba).  
Montoro (Córdoba).  
Orense.  
Oviedo, dos plazas.  
Palma de Mallorca.  
Puerto de Sagunto (Valencia).  
Puertollano (Ciudad Real).  
Reguena (Valencia).  
Riotinto (Huelva).  
Ronda (Málaga).  
Sevilla.  
Talavera de la Reina (Toledo).  
Tarragona, dos plazas.  
Tarrasa (Barcelona).  
Tetuán (Marruecos).  
Toledo.  
Utrera (Sevilla).  
Valdepeñas (Ciudad Real).  
Valencia.  
Valencia-Cabañal.  
Valencia de Alcántara (Cáceres).  
Valladolid, dos plazas.  
Veic-Málaga (Málaga).  
Vergara (Guipúzcoa).  
Yecla (Murcia).  
Madrid-Carabanchel.

Tercero.—La presente resolución del concurso es provisional, concediéndose un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que los interesados puedan elevar las reclamaciones que ostimen oportunas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de septiembre de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

**18529** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve provisionalmente el concurso de traslados convocado por Orden de 24 de mayo de 1974 para proveer vacantes de personal docente en Centros Oficiales de Formación Profesional.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado», de 25 de junio) para proveer vacantes de personal docente en Centros Oficiales de Formación Profesional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar en virtud de dicho concurso a los Profesores numerarios que a continuación se indican para las plazas que para cada uno de ellos se mencionan:

### MATEMATICAS

Don Enrique Fernández Alabau, para la Escuela de Maestría Industrial de Valencia-Cabañal, procedente de la de Puerto de Sagunto (Valencia).

Don Antonio Segado Sánchez, para la Escuela de Maestría Industrial de Delincentes de Madrid, procedente de la de Morataiaz, de la citada capital.

Don Juan Antonio Trincado Lloorden, para la Escuela de Maestría Industrial de Madrid (Ronda de Valencia, 3), procedente de la de Elgoibar (Guipúzcoa).

Don Narciso Vecilla de las Heras, para la Escuela de Maestría Industrial de Ciudad Rodrigo (Salamanca), con destino provisional en ese centro.

Segundo.—Declarar desiertas las vacantes siguientes:

Alcalá de Guadaira (Sevilla).	Linare (Jaén).
Alcalá de Henares (Madrid).	Logroño.
Alcazar de San Juan (Ciudad Real).	Loja (Granada).
Alcoy (Alicante).	Lora del Río (Sevilla).
Algeciras (Cádiz).	Lorca (Murcia).
Alicante.	Luarca (Oviedo).
Almería.	Lugo.
Aller (Oviedo).	Llanes (Oviedo).
Arcos de Jalón (Soria).	Manacor (Baleares).
Avila.	Manresa (Barcelona).
Badalona (Barcelona).	Melilla (Málaga).
Baracaldo-Industrial.	Mérida (Badajoz).
Baracaldo-Minera.	Monforte de Lemos (Lugo).
Basauri (Vizcaya).	Montilla (Córdoba).
Cádiz.	Montoro (Córdoba).
Calatayud (Zaragoza).	Murcia.
Caravaca de la Cruz (Murcia).	Orense.
Cartagena (Murcia).	Oviedo.
Ceuta (Cádiz).	Palma de Mallorca.
Corta del Río (Sevilla).	Riotinto (Huelva).
Cuenca.	Segovia.
Dos Hermanas (Sevilla).	Sevilla.
Eibar (Guipúzcoa), dos plazas.	Talavera de la Reina (Toledo).
El Arahal (Sevilla).	Tarragona, dos plazas.
Elda (Alicante).	Teruel.
Granada.	Tetuán (Marruecos).
Hinojosa del Duque (Córdoba).	Toledo.
Huelva, dos plazas.	Tolosa (Guipúzcoa).
Huesca.	Tortosa (Tarragona).
Huésca (Granada).	Utrera (Sevilla).
Illora (Granada).	Valencia de Alcántara (Cáceres).
Irún (Guipúzcoa).	Valdepeñas (Ciudad Real).
Játiva (Valencia).	Valencia de Alcántara (Cáceres).
Jerez de la Frontera (Cádiz).	Valls (Tarragona).
La Bañeza (León).	Vélez-Málaga (Málaga).
La Línea de la Concepción (Cádiz).	Vergara (Guipúzcoa).
La Palma del Condado (Huelva).	Vich (Barcelona).
	Vivero (Lugo).
	Yecla (Murcia).
	Madrid-San Blas.

Tercero.—Declarar excluido a don José Pérez Escudero por no ajustarse a lo dispuesto en el apartado a) de la norma primera de la orden de convocatoria.

Cuarto.—La presente resolución del concurso es provisional, concediéndose un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que los interesados puedan elevar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de septiembre de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

**18530** RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve provisionalmente el concurso de traslados convocado por Orden de 21 de mayo de 1974 para proveer vacantes de personal docente en Centros Oficiales de Formación Profesional.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 21 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio), para proveer vacantes de personal docente en Centros Oficiales de Formación Profesional, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar en virtud de dicho concurso a los Profesores numerarios que a continuación se indican para las plazas que para cada uno de ellos se mencionan:

#### LENGUA, GEOGRAFIA E HISTORIA

Doña María de la Adoración Domínguez Zapatero, para la Escuela de Maestría Industrial de Jerez de la Frontera (Cádiz), procedente de la de San Fernando (Cádiz).

Don José Pascual Guerri Núñez, para la Escuela de Maestría Industrial de Valencia-Cabañal, procedente de la de Puerto de Sagunto (Valencia).

Don Juan Torres Vidal, para la Escuela de Maestría Industrial de Murcia, procedente de la de Cartagena (Murcia).

Don Mario Jesús Vecilla de las Heras, para la Escuela de Maestría Industrial de Logroño, procedente de la de Basauri (Vizcaya).

Doña María Luisa Usabei Hernández, para la Escuela de Maestría Industrial de Ciudad Rodrigo (Salamanca), procedente de la situación de excedencia.

Segundo.—Declarar desiertas las vacantes siguientes:

Albacete.	La Rabida (Huelva).
Alcalá de Guadaira (Sevilla).	Las Palmas.
Alcazar de San Juan (Ciudad Real).	Linare (Jaén).
Alcoy (Alicante).	Loja (Granada).
Algeciras (Cádiz).	Lora del Río (Sevilla).
Aller (Oviedo).	Luarca (Oviedo).
Arcos de Jalón (Soria).	Llanes (Oviedo).
Astorga (León).	Manacor (Baleares).
Avila.	Manresa (Barcelona).
Baracaldo Industrial (Vizcaya), dos plazas.	Melilla (Málaga).
Baracaldo Minero (Vizcaya).	Monforte de Lemos (Lugo).
Béjar (Salamanca).	Montilla (Córdoba).
Cádiz.	Montoro (Córdoba).
Caravaca de la Cruz (Murcia).	Ofense.
Castellón de la Plana.	Palma de Mallorca.
Ceuta (Cádiz).	Puertollano (Ciudad Real).
Córdoba.	Requena (Valencia).
Coria del Río (Sevilla).	Riotinto (Huelva).
Don Benito (Badajoz).	Salamanca.
Dos Hermanas (Sevilla).	San Sebastián.
Eibar (Guipúzcoa), dos plazas.	Sevilla.
El Arahal (Sevilla).	Talavera de la Reina (Toledo).
Elda (Alicante).	Tarragona, tres plazas.
Elgoibar (Guipúzcoa).	Teruel.
Granada.	Tetuán (Marruecos).
Hervás (Cáceres).	Toledo.
Hinojosa del Duque (Córdoba).	Tolosa (Guipúzcoa).
Huésca (Granada).	Tortosa (Tarragona).
Illora (Granada).	Utrera (Sevilla).
Inca (Baleares).	Valencia de Alcántara (Cáceres).
Irún (Guipúzcoa).	Vélez-Málaga (Málaga).
Játiva (Valencia).	Vergara (Guipúzcoa).
La Bañeza (León).	Vigo (Pontevedra).
La Feiguera (Oviedo).	Vivero (Lugo).
La Línea de la Concepción (Cádiz).	Yecla (Murcia).
La Palma del Condado (Huelva).	Madrid-San Roque.
	Madrid-Vallecas.

Tercero.—La presente resolución del concurso es provisional, concediéndose un plazo de diez días naturales a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que los interesados puedan elevar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de septiembre de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**18531** ORDEN de 6 de septiembre de 1974 por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al Ayudante de Inspección del SOIVRE don Salvador Peyró Sastre.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 29, b), del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, he resuelto declarar la jubilación forzosa por edad, a partir de la fecha, de don Salvador Peyró Sastre, perteneciente al Cuerpo de Ayudantes de Inspección del SOIVRE, al presente en situación de actividad, y que tuvo su primer nombramiento en el SOIVRE (Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones) el 6 de octubre de 1934.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alvaro Rengifo Calderón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.